ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	1472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se hace la revisión profunda de la población asignada al GT Bogotá, en reintegración y de reincorporación a nivel general, todos los reintegradores y facilitadores entregan la información a tiempo. En reintegración se encuentra 485 PPR afiliadas al SGSSS y 3 sin afiliación, para Reincorporación se encuentra 751 PER a afiliadas al SGSSS y 8 sin afiliación, se orienta que hacer en los 11 casos sin afiliación, se reportan 3 PPR/PER en el listado censal del mes y 2 familiares. De las alertas del tablero control del mes de agosto se encuentran 16 casos de Reintegración de los cuales 8 están afiliados y 1 no esta signado al GT, con otra PPR hubo un retraso en la activación en la EPS, se realizo tramite de movilidad y lo activaron por emergencia, pero aun no reportar la actualización en el ADRES, 16 Casos de Reincorporación de los cuales 6 están afiliados, 1 PER fallecida, y hay problema con 2 PER a quien la EPS no les ha actualizado su estado en ADRES, estas alertas han disminuido significativamente cada mes, con cada una de las gestiones que se realizan y aportan a que más PPR o PER, incluso sus familiares se encuentren en el SGSSS. Durante el mes de septiembre se remiten 5 afiliaciones oficiosas, a la Secretaria Distrital de Salud para remitir a la EPS CAPITAL SALUD. Se asesoro en el mes a 17 profesionales sobre temas de afiliación, traslado, movilidad, portabilidad, se trabajó uno a uno con los facilitadores que cuentan con postulados a certificación de discapacidad, ya que se deben realizar revisiones especificas de documentos y orientaciones en cada caso. Con algunos reintegradores se revisan temas y casos puntuales de como solicitar la portabilidad en cada uno y los tiempos. Entre las gestiones realizadas en septiembre sobre temas de salud se encuentra: de las solicitudes que envían para afiliaciones oficiosas a capital se revisa cada caso, ya que algunas veces se encuentra que la persona ya esta afiliada o alguna otra situación que nos impide remitirla para afiliación oficiosa, de cada caso se orienta que hacer y múltiples gestiones con diversos actores para la toma de examen covid o para la obtención del resultado de la misma, apoyar y orientar a facilitadores con tramites específicos sobre movilidad y la NUEVA EPS, se remite correo a unidad de víctimas con historia clínica y documentos de salud de PPR asignada para solicitud de priorización de indemnización administrativa, solicitudes de portabilidades de las PPR de traslado de este mes a la NUEVA EPS y CAPITAL SALUD, se remitieron 3 personas para atención con CRAC, se informa a facilitadora sobre cambio de IPS de mujer gestante, junto con el profesional de salud de Cundinamarca se busca realizar traslado de PER que vive en Soacha, se orienta tramite de portabilidad y con en Cundinamarca se va gestionando dicho traslado, se realiza gestión con SDS para conocer razones por las cuales el ADRES luego de casi 4 meses no refleja una afiliación oficiosa y al parecer tiene una inconsistencia con la registraduría, se envía información a la reintegradora para consultar el caso con la abogada, entre otras gestiones. Se remiten 3 fichas de caracterización casos positivos COVID-19, de PER, se envía de manera quincenal reporte de PPR/PER con síntomas de gripa, signos de alarma, casos positivos y recuperados, se realiza acompañamiento constante en los casos sospechosos de COVID-19, y se orienta el procedimiento para cerrar dichos casos en ARPA y certificados médicos para retomar labores en sus empleos. En relación con reuniones y espacios de capacitación se tiene: el 2 de septiembre revisión de novedades en aseguramiento en salud – justicia y paz, el 14 de septiembre envió de listado censal, el 16 de septiembre alcance y compromisos del convenio 1617 de 2020 para la certificación de discapacidad, el 17 socialización de tablero control de reintegración, el 17 de septiembre se tiene reunión sobre reincorporación y participación con Promotores del cuidado, el 22 de septiembre se da continuidad a la reunión de certificados de discapacidad y el papel activo de la ARN, el 23 reunión de seguimiento de apoyo investigación doctorado de la Konrad, entre otras.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	Este mes se realizó acompañamiento a 2 PPR/PER que presentan situaciones importantes de salud mental, se evalúa cada caso y se remiten a tratamiento por síntomas de depresión y ansiedad, según el caso, el mes de septiembre requirió apoyo importante en varios casos de la población asignada, por temas de seguridad y/o salud mental, con las gestiones pertinentes, ya que las situaciones fueron muy demandantes.
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	

PROCEDIMIENTO	ACCION CON SU POBLACION
EMP	En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial, no se realizan aplicaciones en esta contingencia, ya que no es un instrumento para aplicar virtual ni telefónicamente, además de ser contraproducente por la época que esta viviendo el país, y las emociones que podría generar sin poder hacer el cierre correcto. Se solicita el apoyo de las asesoras para conocer el numero de EMP que se empezaran ha aplicar de forma presencial en las sedes desde el próximo mes.
EMP-R	En relación a las devoluciones del EMP, durante este periodo no se adelantaron, con apoyo de las asesoras se solicita apoyo para la identificación de las EMP-R que se deberán realizar para las culminaciones del trimestre que queda del año.
EMP-C	En relación a los confirmatorios del EMP-R, no se realizaron en este periodo.
REMISIONES:	Se remite 1 PPR a atención psicológica por medio de su EPS.
OTROS:	En este periodo se realizó apoyo de sobre la aplicación de instrumentos psicológicos para el análisis de prácticas culturales asociadas con procesos emocionales e interacción social en excombatientes colombianos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	1472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.

De las 11 PPR activas se logra la atención de 10 PPR, con un 92% de asistencias, durante el mes se tienen 3 traslados, uno por cambio de lugar de vivienda, otro por tema de seguridad, una situación muy grave que requirió de gestiones y movilizaciones, acompañamiento y contención por las implicaciones de la situación, se llevaban varios procesos adelantados con la PPR, ya que su situación es muy difícil y a raíz de la nueva amenaza se debe ir de Bogotá, dejando algunos procesos a mitad, se ayuda con la solicitud de portabilidad y otra PPR que viajo a choco a final de agosto y el 1 de septiembre se iba a solicitar el traslado de GT y portabilidad en salud y perdí contacto con la PPR, hasta el 23 de septiembre logre comunicarme y me solicita que no pida el traslado ya que la situación en Choco no es muy buena y se regresara a Bogotá. Se realiza seguimiento de 15 acuerdos y se para a Ejecución 1 PdT, es decir que toda la población asignada tiene PdT en Ejecución, todas dentro de los tiempos, también se recibe un cambio de PPR de componente por una PPR de mucho tiempo de proceso, a quien se recibe es una PPR con quien ya se había trabajado en el pasado y no desea culminarse del proceso, se dará continuidad a lo planteado en el PdT por la profesional anterior. En septiembre de las 3 PPR que se tenia en acompañamiento con cámara de Comercio, se debe retirar a 1, ya que se traslado de GT, y se da continuidad con las otras 2, ya tuvieron segunda asesoría y cada vez se va aterrizando la información para poder acceder al BIE, también de la población asignada se remite a PPR con discapacidad visual para valoraciones. Con toda la población asignada se realizó seguimiento en síntomas de gripa o signos de alarma y en su mayoría presentan buen estado de salud.

POBLACION ASIGNADA	
ESTADO	**N° DE PPR**
Activo	11
Inactivo	0
Culminado	0
EIPB (abandono)	0
EIPB (causal sobreviniente)	0
Perdida de beneficios	0
Fallecidos	0
Retiro Voluntario	0
Suspendidos	0
TOTAL	**11**

5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.

ENTIDAD	FECHA	GESTION REALIZADA	RESULTADO DE LA GESTION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Sep07//2020	Se logra contacto con PPR en institución de SDIS, por medio de la TS.	Atención de la PPR, conocer estado de salud, trabajando acuerdo del mes.
UNIDAD PARA LA ATENCION Y LA REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Sep07//2020	Se envía correo con documentos de salud de PPR, solicitando priorización de indemnización administrativa por Discapacidad.	En espera de resultados.
NUEVA EPS	Sep07//2020	Solicitud de portabilidad para PPR que se trasladó de GT.	Aprobación de portabilidad el 8 de septiembre.
SENA	Sep/09/2020	Restablecimiento de contraseña Sofia plus	Se logra restablecer contraseña para que la PPR se pueda inscribir en cursos virtuales y presenciales de su interés.
EPS CAPITAL SALUD	Sep/11/2020	Solicitud de portabilidad para PPR que se trasladó de GT.	En espera de respuesta, los 10 días hábiles se terminan el 25 de septiembre.
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Sep/11/2020 Sep/15/2020	Aseguramiento: Durante el mes se remiten 5 PPR/PER/Familiares para afiliación oficiosa al régimen subsidiado. Y se envía listado censal del mes con 5 personas.	Se logra la afiliación de 5 personas y rotulación de 5.
EPS SALUD TOTAL	Sep/16/2020	Se solicita que actualicen estado en ADRES de PPR, quien según la circular 23 de 2020 debería estar Activo por emergencia.	En espera de respuesta.
CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS CIEGOS - CRAC	Sep/11/2020 Sep/252020	Capacitación y sensibilización sobre personas con discapacidad visual. Se remite 1 caso y se actualiza contacto telefónico de otra PPR.	Se encuentran en contacto y atención de las personas remitidas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	1472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	**ORIENTACION PARA POSTULACION A COMPONENTE ESPECIFICO:** Este mes no se asesora sobre postulaciones a Componente especifico. **POSTULACIONES A COMPONENTE ESPECIFICO:** En este periodo no se postulan PPR a componente Especifico. **ORIENTACION Y POSTULACION PARA EXONERAR DE SERVICIO SOCIAL:** En este periodo se realizan consultas sobre los lineamientos que se brindan al respecto, ya que se podrá postular, para exoneración y solo la firma de la Coordinación será digital. **CARACTERIZACION POR ESTUDIO DE CASO:** No se realizan estudios de caso este mes. **OTROS:** Se continua en gestiones para atención especializada, rehabilitación, de la cual ya se tienen acciones puntuales con discapacidad visual. Se inicia el proceso de revisión de cada PER postulado para certificación de discapacidad con los 12 facilitadores e iniciar las acciones que dieran lugar.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se continua con la formulación de actividades, piezas comunicativas, juegos, entre otros.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	De Cuidado al cuidador a nivel nacional se vienen adelantando algunas acciones como la formación de la Estrategia de cuidado Permanecer y fluir que esta en EVA y otra con Royal Holloway – Warwick que apunta al cuidado institucional a lo cual se está dando orientación y apoyo para que los colaboradores se involucren haga parte de ellas y las usen.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes se realizan 3 ficha de caracterización casos positivos covid – 19 de PER, con apoyo de los facilitadores el 4 y 17 de septiembre, reporte que se envió a la Coordinadora y ella a su vez lo reenvía a nivel central. El 29 de septiembre se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentara cada mes. Se hace entrega del informe de actividades del mes. En relación con el comité de comunidades se hace parte de los espacios de reunión y se aporta según el rol y las necesidades. En este periodo se apoya la postulación de PPR, PDC o PER para entrevistas para documental con Discovery Chanel, de lo cual se tuvo reunión el 11 de septiembre donde se expusieron los 4 casos de personas que pese a tener síntomas o algún diagnóstico de depresión o ansiedad gracias a las gestiones adelantadas por la ARN, su salud mental se estabilizo, para el 17 de septiembre nos informan que no se realizaran las entrevistas con nuestra población, ya que lo productora no le pareció pertinente el enfoque de las victimas del conflicto armado.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 4 de septiembre se asiste todo el día a la Reinducción (Alineación institucional) ARN 2020, el 9 de septiembre asisto a la reunión sobre el manejo de la plataforma cursos virtuales de formación integral, el 10 de septiembre participo de la segunda sesión de cuidado al cuidador, el 15 de septiembre asisto a la sede Kennedy a recoger el kit de bioseguridad, el 16 de septiembre reunión de equipo GT Bogotá, el 17 de septiembre socialización de tablero control y productividad, el 18 de septiembre reunión de reincorporación y participación, el 21 de septiembre se desarrolla la evaluación de factores de riesgo, el 23 de septiembre capacitación sobre EMP, y en la tarde reunión de seguimiento de apoyo a investigación doctorado Konrad, el 24 de septiembre sensibilización prevención contagio covid-19 y taller rejuvenecimiento facial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	1472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

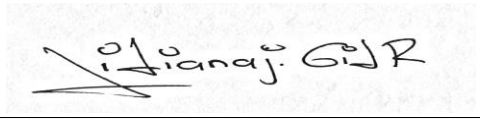

LILIANA JANNETH GIL RUBIANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Eunice Esquivia Restrepo

Fecha VoBo: 30-09-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"